

VISTO:

La Declaración de los Diputados Nacionales de los Diferentes Partidos Políticos, y;

CONSIDERANDO:

Que los Diputados Nacionales representantes de los diferentes Partidos políticos, instan a los integrantes de las fuerzas de seguridad y otras a adecuar sus acciones a pautas de funcionamiento democrático y subordinación a las autoridades legalmente constituidas, en todo de acuerdo con la Constitución Nacional. -

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO**, en uso de sus atribuciones sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1º): Adherir en todos sus términos a la Declaración de los Diputados Nacionales ----- de los Diferentes Partidos Políticos, realizada en el día de la fecha por los motivos expresados en los Considerandos. -----

Artículo 2º): Comuníquese, Regístrese y Archívese.-----

DADA EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 13 DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PUNTA INDIO, EN LA LOCALIDAD DE VERÓNICA EL DIA 03 DE OCTUBRE DE 2012.-

Registrado bajo el N° 40/12.-